

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 11 de Julio de 1907.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS  
Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año XIII.—Núm. 3.078.

## Hacia la supresión.

Dentro de poco será un hecho la desgravación del impuesto de consumos sobre los vinos en las principales poblaciones de España.

Pero va pronto también a iniciar se otro impulso de opinión, una reclamación que puede ser no menos justa y equitativa.

Artículo de primera necesidad, de suma importancia para los pobres; más artículo necesario que el vino, es en nuestro país el aceite.

Los Diputados que lo son por regiones donde se cultiva el olivo, están entendidos y han nombrado una ponencia, para llevar á proposiciones de ley, medios y mejoras que tiendan directamente á favorecer la producción y venta de los aceites puros de oliva.

Habrán pensado esos representantes en Cortes en lo que afecta para el fin que se proponen el impuesto de consumos?

No puede ponerse en duda que tal iniciativa había de ser en extremo simpática á la inmensa mayoría de los españoles; sería una demanda, que repercutiría en el país y podría llamar singularmente la atención de los Poderes públicos.

Ahora bien; si esto se inicia y se consigue, como está á punto de conseguirse lo del vino, desapareciendo de las tarifas las especies que más tributan, habríase dado al impuesto de consumos un golpe terrible, preparando para próxima fecha la total desaparición del tributo.

No habíamos nosotros de sentir la supresión del gravamen; pero sin meditada preparación, sin antes tener dispuesta la manera de sustituir los ingresos que para el Estado y los Municipios representa esa contribución indirecta, lo que parece bien, pudiera ser un mal de mayor alcance y peores efectos del que así sufrimos.

De cualquier manera, y ójala se consiga pronto y en las necesarias condiciones, vamos por este camino hacia la supresión del impuesto de consumos.

## Información política del día.

Madrid 10.

Varios diputados de la minoría liberal, entre los que se encuentran algunos exministros, me han significado esta tarde su deseo de hacer constar que se abstuvieron ayer de votar en la sesión del Congreso al recaer esta sobre el voto particular del señor Llorente contra el dictamen de la Comisión que en tiende del proyecto especial sobre azúcares.

Según los diputados referidos, al comenzar la votación abandonaron sus escaños la mayoría de los liberales, permaneciendo solamente ocupando los suyos los señores Moret, conde de Romanones, Quiroga y Roselló.

Los tres primeros emitieron su voto en favor de lo sostenido por el Gobierno, y el último en contra.

No obstante las repetidas manifestaciones telegráficas por los diputados solidarios ausentes de Madrid de que se apresuraban á re-

gresar á esta corte con objeto de oponerse á la aprobación del proyecto sobre azúcares, en el expreso de Barcelona sólo ha llegado hoy el señor Carnet, el cual se propone combatir el referido proyecto y el de desgravación de los vinos.

El ministro de la Gobernación manifestó hoy que no tenía conocimiento oficial de que haya sido detenido un individuo sospechoso en las inmediaciones del convento del Paular.

Los diputados solidarios han presentado hoy al proyecto especial sobre azúcares siete enmiendas, encajinadas á modificar los efectos del artículo 2.º de proyecto.

La minoría solidaria del Senado se ha reunido esta tarde bajo la presidencia del señor Sardá, por estar ausente el señor Rusñol.

Se han limitado los reunidos, que han sido muy pocos, á cambiar impresiones sobre el proyecto de azúcares, no tomando acuerdo hasta que se reúnan con la minoría solidaria de la otra Cámara.

De todos modos, puede anticiparse que la oposición de los solidarios del Senado á este proyecto será enérgica.

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ferrocarriles secundarios se reunió esta tarde dando dictamen favorable.

La de reforma electoral se reunió para oír las observaciones de algunos senadores.

El Corresponsal.

## PERLAS LITERARIAS

Todas las lenguas, para designar al hijo que ha perdido á sus padres, tienen la palabra huérfano; ninguna lengua ha encontrado aún el nombre que dar al padre que ha perdido á sus hijos.

A. Fratres y Sureda.

Uno de los medios esenciales para encaminar al hombre á su perfección progresiva consiste en enseñarle á que se vea tal cual es.

Larra. (Figaro).

Acerca de la «verdad», quizá nadie fué bastante verdadero.

F. Nietzsche.

La fosa es un crisol, y el puñado de tierra que se arroja en ella, criba los nombres purificándolos.

Victor Hugo.

El momento del genio es el del bostezo.

Chateaubriand.

El genio no es sino un gran dolor.

Lamartine.

## Los médicos titulares.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una real orden publicada en la Gaceta de hoy, por la que se dispone que se considere con la actitud legal necesaria para el ingreso en el cuerpo de Médicos

titulares, á los efectos del reglamento de 11 de octubre de 1904, á todos los opositores calificados por los Tribunales de distrito y comprendidos en las listas propuestas formuladas en cumplimiento de la disposición 9.ª de la Real orden de convocatoria, sin condición alguna.

Igualmente se prescribe que los aprobados condicionalmente ingresen en el cuerpo, siempre que completen su documentación ante la Junta de gobierno y Patronato de éste en el plazo prudencial que ella fije y antes de que haya de expedir el certificado de actitud.

## Telegramas de la mañana.

Madrid 11 (2 h. 5 m.)

## Desgravación de los vinos.

La comisión general de Presupuestos del Congreso, se reunió ayer tarde y firmó el dictamen al proyecto de desgravación del impuesto de consumos sobre los vinos.

En él se consignan las compensaciones á los Municipios en la forma propuesta por la subcomisión.

## Fallecimiento.

Telegrafían de Londres, que en la Cámara de los Comunes ha fallecido casi repentinamente Sir Bilson, diputado por Staffordshire.

El suceso produjo honda y dolorosa impresión en la Cámara.

## Reo indultado.

El rey Eduardo VII, ha firmado el indulto de Arthur Lynch, reo de alta traición, por haber luchado en las filas boers durante la guerra sudafricana.

Lynch gozaba de libertad condicional desde 1904.

Sánchez Ortiz.

## SECCION LITERARIA

### ALTO EN LA MARCHA

Caminante. Del camino de la pena incansable peregrino, haz un alto en el camino á que el dolor te condena, caminante del camino de la pena.

Mira qué bellos mis ojos en redes de amores presos, mira qué dulces los besos que esconden mis labios rojos.

La copa de la alegría yo tengo por suerte mía... apúrala, caminante, y consueta tu agonía...

¡y adelante!  
Del recuerdo de este instante el alma afligida llena... ¡Él te aliviará el camino, incansable peregrino del camino de la pena!

LUIS BRUN.

## RÁPIDA

Está visto; nuestro municipio no dá paso en proyectos de alineaciones de calles sin que á manta, surjan las protestas.

Sin resolver aún el *experpento* de las Cortinas de San Miguel, surge pujante y casi escandaloso otro nuevo conflicto en el que entre los perjudicados se encuentran las monjitas de Santa Clara.

Por ahora nos abstenemos de comentarios, esperando á que la docta Comisión de Obras del municipio emita dictamen sobre las reclamaciones entabladas por casi todos los vecinos de las calles de Alfonso de Castro y de Pelayo.

Por el momento, nos conformamos con recordar las campañas sostenidas por el HERALDO DE ZAMORA contra determinados proyectos de alineaciones y la forma irregular de tramitarlos; oportunamente, á medida que surjan nuevos conflictos, que por fuerza han de ocurrir, cual ahora surgen los de las céntricas calles de Pelayo y Alfonso de Castro, demostraremos, que si en muchas ocasiones el vecindario es culpable de los males y daños que luego lamenta, la causa primordial, la fuente en donde aquellos tienen su origen, es, precisamente, la indiferencia con que los ediles miran estas cosas, cuando no afectan á sus particulares intereses ó á los de sus paniaguados.

Para el vecindario, hoy las *ciencias no adelantan* (con perdón del personaje de la popular zarzuela), y seguimos de mal en peor, tolerando pacíficamente añejos abusos.

Y sin la esperanza de que se corrijan.

Que es lo menos que se debe pedir en esta santa novena.

Con gusto complacemos los deseos de un estimado y particular amigo nuestro, persona que figura en las avanzadas del republicanismo provincial, y que nos encarece la publicación de las siguientes líneas:

## Explicación debida.

A los republicanos y á la opinión imparcial.

El *Intransigente* se ha visto precisado á suspender temporalmente su publicación para reorganizarse y aparecer después en forma conveniente.

Exigencias de la lucha política en determinado momento impusieron la necesidad de su publicación, y el *Intransigente* apareció creado y sostenido con recursos propios, que por lo mismo eran escasos, pero dispuesto á cumplir su misión temporal. Y la ha cumplido con gallardía.

Dígalo la brecha abierta en la Asamblea amañada por Salmerón y sus secuaces, de la que no pudieron conseguir el voto de confianza, la prolongación de poderes que perseguían y la aprobación de la Solidaridad.

La voz de la verdad, llevada por el *Intransigente* á todas las provincias españolas, hizo que de un *San hedrin* preparado con todas las artes del chanchullo y compuesto de 191 representantes, sólo 90 ni siquiera la mayoría, se atrevieran á dar un simple voto de gracias á Salmerón.

Y como la misión de *El Intransigente* era esa, y ha concluido, desaparece, y se marcha honrado como nació y como ha vivido.

Hubiera sido fácil sostenerlo, viéndolo, como otros que todos conocen y que no necesitamos designar, en inteligencia con monopolios, ó de tantas otras maneras, que nutren á los periódicos que convierten á la prensa en granjería; pero *El Intransigente*, órgano de una política honrada, que ni dispone ni quiere disponer de acciones liberadas, prefiere eclipsarse á vivir *vida de vilipendio*.

A esto obedece la suspensión temporal del valiente diario madrileño.

En este tiempo subsanará defectos materiales que dificultaban su desarrollo y expansión, que aunque al nacer eran conocidos, las exigencias de la política obligaron á prescindir de ellos, y cuando reaparezca, será disponiendo de elementos para la lucha, y tan puro y tan honrado como lo fué en su origen y lo ha sido en su corta y gloriosa vida.

Conste así.

J. A.

## NOTAS MUNICIPALES

En segunda convocatoria, anoche celebró sesión la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde accidental señor Arribas Gómez y asistencia de los señores Calonge, Alonso Martín, Funcia, Ufano y Sánchez: total seis.

Los asientos destinados al público, estaban ocupados por infinidad de personas pertenecientes á todas las clases sociales.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se pasa á los

### Juegos y preguntas.

El señor Calonge, solicita de la presidencia que la banda del regimiento Toledo amenice los paseos de ocho y media á diez y media, á fin de que pueda oír los conciertos todo el vecindario.

El señor Arribas contesta que con mucho gusto complacerá el deseo de los señores concejales.

El señor Funcia, pregunta por qué no ha sido suspendido el acuerdo tomado en la sesión anterior, de no ejecutar la resolución gubernativa, una vez que se dió posesión de la alcaldía al señor Arribas.

Contesta el señor Calonge, diciendo que el acuerdo estaba suspendido desde el momento que se cumplimentó la orden del señor Gobernador civil.

La presidencia dice también, que debió ser una omisión del señor Suárez, pero que el acuerdo debe tenerse por suspenso.

El señor Alonso Martín, solicita la colocación de aceras en la Costanilla de los Laneros, y el arreglo de las de la calle de Las Damas y Corral Pintado.

La presidencia contesta que la primera parte del ruego es de la competencia de la Corporación, pero la segunda, tratará de cumplimentarla hoy mismo.

El señor Ufano, se lamenta de la falta de agua en el barrio del Sepulcro.

El señor Alonso Martín, solicita la construcción de un pozo en las

proximidades de la escuela pública de San Frontis, á fin de surtir de agua al vecindario y sanear la escuela.

La presidencia propone que los concejales del distrito, con el arquitecto municipal, vean la manera de profundizar los manantiales existentes, á fin de obtener mayor cantidad de agua.

El señor Funcia se queja de los malos olores que producen los mingitorios y pide, ya que el Ayuntamiento lo paga, que no se corte la corriente de agua por los mismos.

**Asuntos de oficio.**

La presidencia indica que el plano de alineaciones aprobado para las Cortinas de San Miguel, no podía discutirse por no haberse recibido en secretaría los antecedentes que se reclamaron en la sesión anterior.

Seguidamente y por el secretario se dió cuenta de una solicitud suscrita por gran número de vecinos de las calles de Pelayo y Alfonso de Castro, suplicando al Ayuntamiento que suspenda las obras que don Valentín Guerra está ejecutando en un solar de la calle de Santa Clara, y que la Comisión con el Arquitecto giren una visita ocular á las mismas, en la seguridad de que viendo los perjuicios que se causan á los recurrentes y al propio municipio, acordarán la modificación del plano de alineación de las dos citadas calles.

El señor Calonge, se opone á que prospere la pretensión de estos vecinos, fundándose en que tiempo tuvieron para protestar de los planes, puesto que el anuncio de exposición al público se insertó en el *Boletín Oficial*.

El señor Funcia, dice, que en tiempo oportuno impugnó los planos por entender que de aprobarse tal como los había confeccionado el facultativo municipal, se perjudicaban los intereses del Ayuntamiento y los de los vecinos de las calles de Alfonso de Castro y Pelayo.

Pide que la exposición de los vecinos pase á la Comisión de obras.

La presidencia advierte á sus compañeros que los vecinos ya estaban persuadidos que reclamaban fuera de tiempo, pero como lo que piden solo es un poco de consideración, debía pasar á la Comisión de obras á fin de que rectificase las líneas, dejando mayor amplitud á las dos calles, pues según le habían manifestado los vecinos, lo que se proyectaba traería aparejado dejar ambas vías sin condiciones para el tráfico y sin circulación siquiera de las personas.

Se acuerda que la exposición de dichos vecinos pase á la Comisión.

Pasa á la Comisión de indeterminados una comunicación circular de la Comisión ejecutiva del VI Congreso agrícola regional que ha de celebrarse en Palencia, invitando al Ayuntamiento á que envíe su representación.

Se aprueba el extracto de acuerdos del mes anterior.

También se aprueba la recaudación obtenida en el Mercado de Abastos durante el mes de junio.

El señor Funcia, solicita que á fin de que la Contaduría lleve en debida forma las cuentas del Mercado, es necesario que el Consejo remita la relación de gastos.

Se aprueban las cuentas de efectos timbrados vendidos por el depositario y la recaudación obtenida en el matadero.

**Orden del día.**

El secretario dió lectura de un bien escrito y concienzudo informe de los señores Calonge y Arribas, proponiendo la fundación de una Cooperativa reguladora sobre artículos de primera necesidad.

Para su establecimiento se estima necesario un capital de 40.000 pesetas dividido en 1.600 acciones de 25 pesetas cada una.

El señor Calonge, aboga por la organización en la creencia que ha de reportar grandes beneficios al consumidor, y se logrará cortar los abusos que cometen los comerciantes de mala fé.

Ruega á la presidencia que dicte un bando prohibiendo toda venta que no se efectúe con arreglo al sistema métrico decimal, y que reclame de los alcaldes de Valladolid, Salamanca, Benavente y Toro, relación de los precios á que se cotiza el pan en sus respectivas poblaciones, así como de la calidad del mismo y peso.

Muéstrase partidario de adquirir pan en otras poblaciones donde se vende más barato que en Zamora, á fin de mantener en ésta los precios reguladores.

Se ocupa también de la carestía de la carne, haciendo notar que en extramuros se vende el kilo á 70 céntimos y en Zamora se paga á 1'60.

Solicita que una comisión del Ayuntamiento, en unión de varios socios de las dos cooperativas que funcionan en Zamora, estudien la forma de llevar á la práctica el proyecto que se discute.

El señor Alonso Martín dirige alabanzas al proyecto y hace votos para que se lleve á la práctica.

Habla el señor Arribas y hace algunas consideraciones sobre la cuestión alimenticia en Zamora, afirmando que se come carne cara y mala, culpando de ello á los expendedores y al vecindario que ya de por sí es descuidado y no hace por obligar á los representantes que tiene en el Ayuntamiento á que trabajen en pró de sus intereses logrando que se rebajen los precios de los artículos de primera necesidad, pues hay vecinos que prefieren perecer de miseria fisiológica antes de alzar su voz para reclamar lo que les pertenece.

Sigue el señor Arribas diciendo que aquí las masas populares no hacen nada para sacudir el yugo que las oprime, y afirma que el exceso de mortalidad que se observa en la población no es solo por falta de higiene, sino por falta de alimentación.

Cree también que el Ayuntamiento es el obligado á trabajar por que se rebajen los precios de los artículos de primera necesidad, pero sin perjudicar á los industriales, pues todo el mundo tiene derecho á la vida.

Muéstrase dispuesto, si así lo acordaba el Ayuntamiento, á prohibir las ventas por el sistema antiguo y á castigar á los vendedores y consumidores que no respeten la orden.

Habla de la carestía del pan, carne y vino, y al tratar de este último artículo, manifestó que la mistificación no la hacen los tabarneros sino los cosecheros y con estos señores no se puede meter un alcalde de 24 horas, pues son personajes que imitan á las mil maravillas á *El Tabor de Los Sobrinos de el Capitán Grant*.

Por fin se acuerda una nueva reunión de concejales presentes y después convocar á una reunión popular en donde se trate de llevar á la práctica el proyecto.

Se aprueba un informe de la Comisión de alumbrado sobre traslado de luces.

Pasa á la Comisión de obras el expediente sobre construcción de aceras en la Puebla de la Feria.

A petición del señor Funcia, se acuerda remitir á informe de las Comisiones respectivas varias cuentas, que á su juicio necesitan comprobación.

También se aprobó el presupuesto y pliego de condiciones para derribo de la Puerta del Carmen y construcción de tapias, así como varias relaciones de obras ejecutadas por administración.

**Desde Fuentelapeña.**

Al dirigirse á Fuentesaúco el industrial de esta localidad don Manuel Muñoz, acompañado de sus tres hijos, tuvo la desgracia de que el carruaje que guiaba, chocase con otro, cayendo á tierra los viajeros de ambos.

El señor Muñoz, se ocasionó la fractura del pié derecho, resultando ileso sus hijos.

—A consecuencia de haber arrojado un cigarro encendido en la era propiedad de don Gregorio Alonso, se produjo un incendio, que ocasionó algunas pérdidas.

—Se ha hecho la recolección de legumbres, que ha sido bastante escasa, habiendo empezado la siega de los cereales, que presentan muy mediano aspecto.

En los inmediatos pueblos de Vadillo, Castrillo, Guarrate y Cañizal, se hace la recolección bajo los mismos auspicios que en esta localidad.

Respecto del vino, aún quedan en la bodegas de este termino 11000 cántaros, que se cotizan á 16 reales, creyéndose que en breves días se expondrá todo, pues son muchos los compradores que acuden.

—Las enfermedades en los ganados han aparecido en esta comarca en términos alarmantes, pues en Fresno el Viejo mueren muchas ovejas y en Cañizal se propaga la glosopeda en el ganado vacuno rápidamente.

—En vista de la escasa cosecha que, sin duda, se obtendrá este año, cunde la alarma entre los braceros que auguran un invierno pródigo en hambre y miseria, ya que en estos términos es la agricultura la única base de su vida.

*El Corresponsal.*

**Contra el impuesto transitorio.**

Nuestro colega madrileño *El Globo*, dedica su editorial de ayer á demostrar que es llegada la hora de abolir el impuesto transitorio sobre los trigos que tantos esfuerzos costó á Castilla,

Las pretensiones del colega, que á más de no ser legales por no haber llegado el precio medio del trigo al límite que en Real decreto se marcó, son extraordinariamente perjudiciales en el momento actual.

Abolir el tal recargo cuando la cosecha está próxima á ser recogida equivaldría á provocar un gran descenso en el precio de aquel grano, favoreciendo á los acaparadores en perjuicio de los productores á cuya protección tiende la virtualidad de aquella medida de justicia.

Dos son los principales argumentos de que el citado colega se vale para demostrar la conveniencia de la abolición del impuesto transitorio.

El primero de sus argumentos es el beneficio que al consumidor reportaría la baja en el precio de los trigos.

Este argumento tan frecuentemente empleado como supremo recurso para lo que se llama *hacer opinión*, está suficientemente rebatido por lo práctico: Nunca á las bajas de los trigos han correspondido las del pan y han servido siempre para enriquecer al intermediario hábilmente colocado en medio de los dos campos para esprimir despiadadamente al consumidor y al productor.

Otro de los argumentos de que se vale es la influencia del *Stock*, que pudiera amenazar con una gran escasez de trigo. Esto pretende demostrarlo con una estadística de precios, en los que relacionando los del año pasado con los de éste encuentra una diferencia en alza para el presente.

El colega atribuye esta alza al temor de que la cosecha del actual, menor que la del año anterior, sea insuficiente.

Sin embargo, esta diferencia de precios, no depende ni mucho menos de la cosecha, cuya cuantía es muy difícil de calcular por ahora; pues la baja que los trigos tuvieron en los meses de mayo y junio del año pasado, fué causa de haberse cerrado el mercado de Barcelona, que por aquella época importó grandes partidas de trigo extranjero.

Aunque no es de esperar que el artículo que nos ocupa, tenga trascendencia alguna, justo es que Castilla esté apercibida y que no tenga que arrepentirse de acordar á la española, es decir tarde...

**AUDIENCIA**

Hoy ha ocupado el infamante banquillo de los acusados Víctor Delgado Román, vecino de Matilla la Seca, para responder ante el Tribunal de derecho de los delitos de disparo y lesiones.

El hecho de autos tuvo lugar en la tarde del 29 de enero de 1905, en la que regresaban los mozos de Matilla la Seca y Santa Colomba de las Carabias, de un baile que se había celebrado en San Miguel del Valle, y al encontrarse ambos en el camino, se originó una reyerta de la que resultaron varios heridos de disparo de arma de fuego.

El señor Fiscal en su escrito de conclusiones provisionales, calificaba los hechos como constitutivos de un delito de disparo de arma de fuego y lesiones, apreciando para el procesado la circunstancia agravante de reincidencia, y solicitaba para el mismo la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional, accesorias y costas correspondientes.

La defensa que estaba encomendada al ilustrado abogado señor Fernández Domínguez, alegaba en favor de su patrocinado, la eximente cuarta de responsabilidad criminal ó sea la de defensa propia.

Practicada la prueba, el sustituto fiscal señor Antón, modificó sus conclusiones en un todo conforme con lo solicitado por la defensa, retirando la acusación que venía manteniendo contra dicho procesado, por falta de prueba.

*Señalamientos para mañana.*

Juzgado de Fuentesaúco.—Delito, atentado y lesiones; procesado, Claudio Esteban; defensor, señor Pérez Pinilla; procurador, señor Caldevil'a; testigos, 3.

Juzgado de Benavente.—Delito, estafa; procesado, Miguel Quintanilla; defensor, señor Luelmo; procurador, señor Cardenal (J); testigos, 2.

**NOTICIAS**

Merced á las gestiones del representante en Cortes por el distrito, la Dirección general de Obras públicas ha ordenado que se practique el replanteo previo del trozo 3.º de la carretera de Puebla de Sanabria á Portugal, por los baños de Calabor; y el del trozo 1.º de la de Puebla de Sanabria á la Estación de So bradelo, que comprende desde Puebla al Mercado del Puente.

Felicitemos al señor Cid, por el éxito de sus gestiones en favor de los intereses del distrito que representa en Cortes.

Durante el mes anterior, se recaudaron en el mercado de abastos, 1.680 pesetas con 90 céntimos.

El gobernador civil de esta provincia, señor Fernández Baldor ha solicitado de las compañías de ferrocarriles, para las necesidades que requiera el servicio, un billete de libre circulación, para un inspector y un agente de policía.

El director de *El Molín*, señor Nakens, será trasladado en breve, en virtud del reglamento de cárceles, al penal de Ocaña.

Varias personas distinguidas hacen gestiones para evitarlo.

Mañana á las cuatro de la tarde se reunirá la Junta de Gobierno del ilustre Colegio de abogados de esta provincia para regular los honorarios de un letrado, impugnados por un procurador.

Según *El Norte de Castilla*, ayer entraron en los almacenes generales de Valladolid, 600 fanegas de trigo que se cotizaron á 45 reales y medio una las 94 libras.

La tendencia en los precios es floja.

Una vez más es acreedor del aplauso imparcial el señor Macuso, diputado á Cortes por el distrito de Toro Fuentesaúco.

Reconocida la importancia que tiene para los pueblos de su distrito la apertura de caminos y vías que pongan en comunicación aquellos entre sí, y con Estaciones de vías férreas, facilitando de este modo la exportación de productos agrícolas casi nula al presente por carecer esta fuente de riqueza de otros mercados que los propios, el señor Macuso ha trabajado sin descanso hasta conseguir que la Dirección general de Obras públicas expida las órdenes oportunas para que por la Jefatura de esta provincia se lleve á cabo el estudio de una carretera que partiendo de la de Toro á Pedrosillo en la Bóveda de Toro, vaya á terminar en la Estación de Castrouño.

Al mismo tiempo, ha logrado también la orden para estudiar la terminación de la carretera de Valparaíso á Alaejos, construída hace muchos años desde este pueblo á Fuentesaúco, pero interrumpida en el tramo que desde la cabeza del Partido ha de facilitar el tráfico con la vía férrea de Plasencia á Astorga y con la carretera general de Vigo.

Como se ve, ambos caminos son de importancia suma para la provincia, pero especialmente para los pueblos del distrito de Toro y Fuentesaúco, cuyos intereses agrícolas beneficiarán grandemente.

Merece aplauso por ello el señor Macuso, y nosotros se lo enviamos muy sincero.

El presupuesto formado por el arquitecto municipal para demolición de la puerta del Carmen y construcción de tapias, asciende á la cantidad de 1.529 pesetas 25 céntimos.

Cura el estómago é intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

El señor gobernador civil ha trasladado al fiscal de esta Audiencia, una denuncia del alcalde de Torre del Valle, sobre abusos cometidos por la Sociedad obrera, roturando los prados comunales.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Vacas . . . . .	4
Terneras . . . . .	7
Corderos . . . . .	43

Hoy ha declarado ante el Juzgado de instrucción, el recluso de este cárcel, Elías Lamas que se halla procesado como encubridor de un delito de robo.

# CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO Y CENTRO DE OPERACIONES

A CARGO DE LOS DOCTORES SEÑORES

## MATILLA Y ARRIBAS

CONSULTA DIARIA DE UNA A TRES  
GRATIS á los pobres, lunes y jueves, de CUATRO á CINCO  
CARRETERA DE LA ESTACION, 6. ZAMORA

Ayer se celebraron en el cuartel de Infantería, los exámenes de aspirantes á sargentos.

### MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones.

María Luisa Antón Pérez.

El gobernador civil de la provincia, ha ejecutado hoy el acuerdo de la Comisión provincial, referente á la reposición en su cargo, del médico del Hospital de Benavente, don Justo Zotes.

El numeroso público que anoche asistió á la sesión del Concejo, recibió con señaladas muestras de aprobación el acuerdo (muy acertadamente tomado) de que la Comisión de obras inspeccione y estudie el nuevo plano de alineaciones de las calles de Pelayo y Alfonso de Castro.

Hoy también hemos oido hacer grandes elogios de esta resolución.

Por la Superioridad y en concepto de diputado, ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de Instrucción pública, don Aurelio Sánchez.

Se ha remitido al fiscal del Tribunal Supremo la estadística del movimiento anual de causas, habido en esta Audiencia.

Por la secretaría de este Ayuntamiento y en cumplimiento de un acuerdo del mismo, se ha pedido tarifa de precios de la carne y el pan, á los alcaldes de Toro, Benavente, Bermillo, Fuentesauco, Alcañices, Palencia, Burges y Valladolid.

El alcalde de Villar de Fallaves, remite informado al señor gobernador el recurso interpuesto por Francisco Abril, alzándose de una multa que se le impuso por pastoreo abusivo.

Ha sido denunciado al Juzgado, el vecino de Bretó, Aquilino Valasco, como presunto autor del hurto de mieses en una finca propiedad de Honorato Velasco Fraile.

Ha salido para la Puebla en compañía de un cabo, que actuará de secretario, el capitán de esta Zona don Julián Clavo, el cual ha sido nombrado juez instructor, por la capitania general de la región, para depurar los hechos ocurridos en San Martín del Terroso.

Por esta alcaldía se ha dirigido una circular á todos los expendedores de vino, para que en lo sucesivo exijan de los cosecheros, certificación de análisis, pues de lo contrario, serán castigados con todo el vigor de la ley.

Non-plus-ultra en perfumería y jabones de tocador, del país y extranjero; guantes de todas clases, cuellos, puños y corbatería; precios sin rival.—ARACIL, Renova, 4.

Hoy se ha fijado por la alcaldía, un bando conminando con multa á los dueños de los perros, que pululen por las calles sin el correspondiente bozal.

Acompañado de su distinguida familia, anoche regresó de Montforte, el teniente fiscal de esta Audiencia don Miguel Hernández. Reciban nuestra bienvenida.

En los exámenes celebrados en el Cuartel de Infantería de aspirantes á cabo, han sido aprobados todos los alumnos presentados.

Se ha ordenado el pago por esta Alcaldía de la cantidad de 5000 pesetas, que el Ayuntamiento adeuda por contingente provincial, y de 750 á Don Gerardo de Castro por material de incendios.

La junta provincial de Instrucción pública, ha remitido hoy á la central de Derechos pasivos del Magisterio, el expediente incoado por doña Manuela Ramos García, en pretensión de que se le conceda pensión como viuda de don Francisco Lorenzo González, maestro que fué de Riego de Lomba, en esta provincia.

## ULTIMA HORA

Madrid, 11 (14 h.)

### Banquete.

En honor del Director del periódico portugués «O Mundo», anoche se verificó en los Viveros, un banquete asistiendo gran número de republicanos y de periodistas.

Hablaron los señores Soriano, de Buen y Vicenti y el señor Franco de Borges reasumió los discursos dando á todos las gracias por tan inmerecida distinción.

### Conferencia inútil.

Telegramas de Holanda, participan que persiste la esterilidad en las sesiones que celebran los representantes europeos en la Conferencia de la Paz.

### Mineros en huelga.

El gobernador civil de Almería, telegrafía haberse declarado en huelga más de mil obreros de la mina de Alamillo, permaneciendo en actitud pacífica.

Se han adoptado precauciones á fin de evitar coacciones.

### Explosión.

Despachos de Londres, comunican que en un hotel de Johannesburgo (Transvaal), ocurrió ayer formidable explosión de dinamita, resultando numerosas personas heridas.

### Crimen pasional.

Participan de Almagro que un sujeto mató anoche á su novia é hirió á una tia de la víctima, por oponerse esta á que su sobrina mantuviera relaciones amorosas con el criminal.

### Desgracias.

En el Puerto de Marbella, hallándose ocupados varios obreros en las operaciones de descarga, rompióse una de las piezas de la grua, matando á uno é hiriendo á otro.

### Escándalo en el Congreso.

La discusión del proyecto

reformando el impuesto sobre azúcares dió ayer origen á que se promoviera monumental escándalo entre los diputados demócratas, republicanos y el ministro de la Gobernación.

El presidente, para imponer orden rompió varias campanillas.

### Lo que dice Osma.

El ministro de Hacienda ha manifestado que de no aprobarse la reforma del impuesto sobre azúcares, no podrá implantarse en España la desgravación de los vinos, según desea el país.

### Lance.

Asegurase que como consecuencia del escándalo ocurrido ayer en el Congreso, existe una cuestión de honor entre el diputado señor Riu y el exministro conservador señor Urzaiz.

El señor Lacierva, hace gestiones para que la cuestión tenga satisfactorio término.

### Los solidarios.

Anoche se reunieron los diputados de la solidaridad acordado presentar enmiendas al artículo segundo del proyecto de azúcares y pedirán votación nominal para la aprobación de todos los artículos.

### Ciclón.

Comunican de París, que sobre Louis Ville, se desencadenó ayer furioso vendaval que causó grandes destrozos en los edificios.

Varias personas resultaron heridas.

### Marido vengador.

En La Unión ocurrió ayer un crimen que ha causado penosísima impresión entre el vecindario.

Un honrado tabernero sorprendió ayer á su esposa en compañía del amante, y sin mediar palabra alguna, se avalanzó contra la pareja, matándolos á puñaladas.

### Percance automovilista

El gobernador civil de Cáceres, participa que en la carretera de Aljúcen, chocó ayer un automóvil contra un carro que caminaba en dirección opuesta.

El vehículo volcó cayendo al suelo dos caballeros ingleses que regresaban en el de Portugal.

El carretero, en lugar de prestarles auxilio, los maltrató bárbaramente, dejándolos luego abandonados en medio del camino.

El «chauffeur» retornó á Cáceres, dando cuenta al gobernador civil, y como se encontraba herido ingresó en el hospital.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 65

### POZOS ARTESIANOS

Los construyen por medio de máquinas perforadoras, los señores Junquera y Martín, con entubado perfecto.

Para tratar, con don Angel Junquera, Corredor de Comercio, plaza de Santiago número 4, Zamora, ó con don Juan Martín, en Villarrín de Campos.

### Galerías Fotográficas de Idelmón e hijo.

Fotógrafos proveedores de la Real Casa.

Zamora Palencia

Viriato, 8. Patio de Castaño, 2.

Establecimientos montados conforme á los últimos adelantos y premiados en cuantas exposiciones y concursos se han presentado.

Fotografías al carbón, porcelana, platinos, bromuros y cuantos procedimientos son conocidos hasta el día.

Ampliaciones inalterables hasta el tamaño natural.

Los mejores en dichas plazas según opinión del público.

### Café Español.

Todos los días helados exquisitos. Probad y os convencereis.

### SE VENDE

ai contado ó á plazos, una casa en la calle de Castelar, número 27, de buena construcción, tiene buen bodegón, agua y retrete.

Para tratar con su dueño, Diego de Deza, 18.

### BALNEARIO

## DE FUENTE NUEVA DE VERIN

(PROVINCIA DE ORENSE).

Temporada oficial de 15 de junio á 30 de septiembre.—Este establecimiento, inaugurado oficialmente en la presente temporada, cuenta con una magnífica instalación de hidroterapia, siendo el que está más próximo á la villa de Verin.—El viaje desde la estación de Orense, se hace en automóvil, que invierte cuatro horas en el recorrido.—De venta las aguas, en las principales farmacias y droguerías.

### GRANDES FABRICAS

## de Productos Químicos para la Agricultura.

(PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS)

Abonos Químicos y Minerales para toda clase de terrenos y cultivos.

## JUAN CASIMIRO MIRAT

(ANTES MIRAT É HIJO). SALAMANCA

Advertencia muy importante para los agricultores.

El justo crédito alcanzado por los Abonos de esta casa, me autoriza á prevenir á los agricultores contra los recursos de la competencia en el asunto. Exijan siempre garantizada la riqueza fertilizante del abono «en ázoe», en ácidos fosfórico soluble al agua y citrato y en potasa» y conozcan que no es de ninguna importancia el número ó marca con que les ofrezcan los abonos, pues estos sólo velan por la riqueza fertilizante que contienen.

Para informes, dirigirse al señor apoderado de la casa en esta provincia,

DON JOSÉ PEREZ GARDENAL, PROCURADOR.—SAN ANDRES, 17.

## RENOVA, 18 ALEJANDRO GARCIA VIRIATO, 2

Almacén de géneros de punto, tiras bordadas y puntillas, tohallas, pañuelos de jaretón y géneros blancos.

Confección de ropa blanca para señoras y niños.

Esta casa, que trabaja con especialidad los artículos mencionados y su principal negocio consiste en la venta al por mayor á que se dedica desde que se estableció, ofrece una gran ventaja para el público, comprando por cuarto de docena los artículos de punto y por piezas las de puntillas y tiras bordadas.

En lo sucesivo, todos los artículos de punto se venderán por pares ó prendas sueltas, y por metros todas las calidades de puntillas.

Se admiten encargos de ropa blanca, los cuales se confeccionan con esmero.

Corsés y perfumería.

### LA ASTURIANA

Almacén de carbones minerales y vegetales. DE BENIGNO ARENAS

Calle de Santa Clara, número 26.

Precios especiales para wagones completos.

### VENTA

Se hace en pública y extrajudicial subasta de la casa número 20, de la calle de las Doncellas, de esta ciudad, con planta baja, principal y segundo piso, cuya venta tendrá lugar el 24 de los corrientes, á las doce de la mañana, en la notaría de don Jesús Firmat, celebrándose sin sujeción á tipo y bajo las condiciones que obran en dicha notaría.

### Probad y os convencereis que

SE CONSIGUE TENER HORA FIJA

VISITANDO LA

RELOJERIA

DE

JUAN L. LOPEZ

PLAZA PLAZA

MAYOR MAYOR

29 29

Esta casa garantiza sus relojes y composturas

### SE VENDE

una casa situada en la calle de L. Plata, n.º 9.—Para tratar, Rua, 70

**NORDDEUTSCHER LLOYD**  
 Línea de Vapores Rápidos á Montevideo y Buenos Aires  
 en los magníficos vapores correos de la

**COMPANIA DEL LLOYD NORTE ALEMAN**

El 3 de julio de 1907, saldrá directamente de Vigo con destino á Montevideo y Buenos Aires, el nuevo y magnífico vapor correo, WEIMAR

Estos vapores instalados con toda clase de comodidades para el pasajero de tercera clase, con servicio nuevo de cama, lavabos automáticos, cuarto de baño, salidas para cada pasajero y luz eléctrica, llevan además su enfermería con asistencia médica gratuita y departamentos separados para mujeres y hombres, y para matrimonios y servicio de camareros y camareras españoles y cocineros también españoles, siendo la comida por lo tanto, á la española, abundante y variada siempre con carne, vino y pan fresco.

NOTA. Estos vapores, de construcción nueva y completamente moderna, de dos hélices y con una marcha de 17 millas por hora, que les permite hacer el viaje por sus potentes máquinas, en 15 á 17 días suenan constantemente exclusivamente para el transporte de pasajeros de TERCERA CLASE, pasaje al que se atiende poco y por lo que esta poderosa Compañía, al establecer este servicio, ha tenido muy en cuenta, además de las mejoras indicadas, el proporcionar al mismo en sus buques todo el confort posible, teniendo sus literas con todo el trabajo que las sostiene en metal galvanizado, sistema que le permite estar éstas en buen estado de limpieza y aseo.

Tienen también estos vapores Cámaras frigoríficas, lo cual permite al pasajero comer pescado fresco todos los días. Las carnes y demás alimentos se suministran al pasajero frescos también todos los días, sacrificándose el ganado á bordo diariamente.

Dada la justa fama de que goza esta Compañía, no dudo en recomendarla á los que tengan que viajar á Rio de la Plata.

**FLOTA DE LA COMPANIA EN ESTA CARRERA**

GERA. . . . .	10.800 toneladas	NORDERNEY. . . . .	10.500 toneladas
DARMSTAET. . . . .	10.800	WITTEKIND. . . . .	11.800
OLDEMBURG. . . . .	10.800	FRANKFURT. . . . .	11.800
BORKUM. . . . .	10.500	ROLAND. . . . .	10.800
KARLSRUHE. . . . .	10.800	HELGOLAND. . . . .	10.800
STUTTGART. . . . .	11.200	WEIMAR. . . . .	11.900

Para más informes, dirigirse al agente en Vigo,

**DON AUGUSTO BÀRCENA.—REAL, 8.**

En Zamora, Mercado del Trigo, 4,

**DON CANDIDO DOMÍNGUEZ TEMPRANO.**

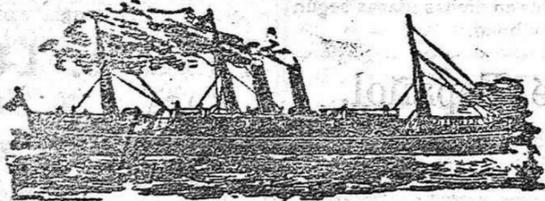
Subdelegado exclusivo en la provincia.

**Compañía de vapores-correos de LA MALA RE L INGLESA**



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

**Línea del Brasil y Rio de la Plata.**

**VIAJE DE IDA.** El día 14 de julio de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo CLYDE.

El día 28 de julio de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo AMAZON.

El día 4 de agosto de 1907, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE.

**VIAJE DE REGRESO.** El día 11 de julio de 1907, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor NILE.

El día 18 de julio de 1907, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor ARAGÓN.

El día 1.º de agosto de 1907 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor ARAGUAYA.

**Línea de América Central y Nueva York.**

El día 12 de julio de 1907, saldrá de Vigo para Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Colombia (Savanilla), Cartagena, Colón (Panamá), Jamaica y Nueva York, el magnífico vapor correo LA PLATA.

El día 26 de julio de 1907, saldrá de Vigo para Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Colombia (Savanilla), Cartagena, Colón (Panamá), Jamaica y Nueva York, el magnífico vapor correo TIGUS.

**Línea de Cuba y Méjico.**

El día 24 de junio de 1907 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico el magnífico vapor correo SABOR.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20, y á la Habana 11 días.

En la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da esmá con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Tienen cocineros españoles para mejor servicio, de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía.

En Coruña, los señores Rubine é Hijos.

En Orense y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le entregue su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligao á hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quedar continuamente á esta oficina. Siendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcaran en el vapor de otra Compañía.

**NAVAS & C.ª INGENIEROS**

(Casa fundada en 1883).

Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—MADRID

Gran depósito de máquinas agrícolas é industriales.

MOTORES DE GAS POBRE RUSTON PROCTOR & C.º LIMITED

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS

procedentes de la fábrica Ruston Proctor & C.º Ltd.

(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España é en diferentes industrias).

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, fábricas de harinas, molinos de aceite etc.—Motores eléctricos é hidráulicos. Maquinaria para minas. Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo. Tuberías de hierro, goma y lana. Correos para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor CLAYTON y para malacate. Segadoras. Atadoras. Guadañadoras. Gradas. Brazilllos. Prensas para uva. Pisadoras, etc.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

**SERVICIOS MARITIMOS**

al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Méjico.

**Compañía Hamburgo Sudamericana.**

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata

**LÍNEA DE LA PLATA**

**VIAJE DE IDA**

Para Montevideo y Buenos Aires, se despachará directamente de Vigo el 10 de julio de 1907, el rápido vapor correo,

**CAP BLANCO**

**LÍNEA DE CUBA y MÉJICO**

**VIAJE DE IDA**

Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá directamente del puerto de Vigo, el 24 de junio de 1907, el vapor correo

**ALBINGIA**

Para la Habana, Veracruz y Tampico saldrá directamente de Vigo el 5 de julio de 1907 el vapor correo rápido

**NIEDERWALD**

**LÍNEA DEL PARÁ**

**VIAJE DE IDA**

Para Pará y Manaos saldrá de Vigo el 9 de julio de 1907, el vapor correo rápido

**ANTONINA**

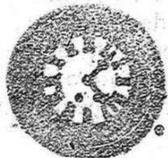
Los pasajeros deben estar en Vigo dos días antes.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender á los pasajeros de tercera clase, los que que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas literas, la comida á la española todos los días variada y siempre con vino. Asistencia médica gratis.

Para informes dirigirse: En Villagarcía, Carril y Caldas á DON ELISABDO DOMÍNGUEZ.

En Vigo, al Agente don Enrique Mulder, plaza de Elduayen (frente al muelle de embarque).



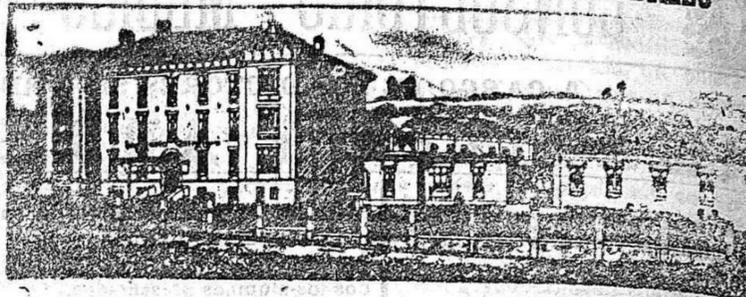
**Relojería y Optica**

**HIGINIO MERINO**

Acreditada casa en venta y composición de toda clase de relojes, Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

**SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO**



**SANTANDER**

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro asistido á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

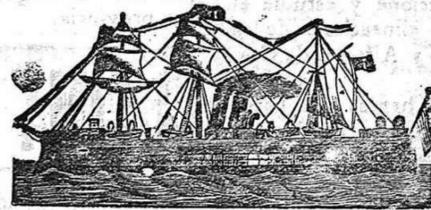
Su numerosa estadística (2.800 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia si es algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios si no es en los casos en que se pidan.

**ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO**

**CHARGEURS REUNIS**



Compañía francesa de paquetes correos

**LÍNEA DEL BRASIL**

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 9 de julio el nuevo y magnífico vapor CAMPINAS.

**LÍNEA DE LA PLATA**

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 18 de julio el nuevo y magnífico vapor AMIRAL AUBE.

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 25 de julio el nuevo y magnífico vapor AMIRAL EXELMANS.

**LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI**

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 7 de julio el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas RIOJAMO.

**COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE**

Para la Habana, Progreso, Veracruz, Tampico Nueva y Orleans, saldrá de Vigo el 30 de junio el nuevo y magnífico vapor de 9000 toneladas MEXICO.

**IBARRA Y C.ª**

Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España.

Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin coste alguno.

Para más informes dirigirse á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO!

**HAMBURG-AMERIKA-LINE**

**Vapores Correos á CUBA Y MEXICO**

El **Niederwald** saldrá de Bilbao el 4 de julio vapor de 1907, admitiendo carga y pasajeros para la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso.

Precios (Habana, en 3.ª..... Pesetas 205

(Veracruz y Tampico > 230

Incluidos los impuestos.—Los niños pagarán á proporción.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos, y garantizan un servicio fijo y directo, sin escalar en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de 3.ª obtienen un trato esmerado y excelente, comen á la española y son servidos por camareros y camareras españolas. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Par informes, dirigirse á los ÚNICOS AGENTES PARA CARGA Y PASAJEROS

**Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao**

NOTA. Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los Sres. Edmundo Couto y C.ª, Bailén, 3, para legalizar el embarque con tres días de anticipación.

**Compañía Hamburguesa Sudamericana**

**Vapores Correos á Montevideo y Buenos Aires**

El **San Nicolás** saldrá de Bilbao el día 16 de julio, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y Puertos de Patagonia.

**La Catalana**

**La Catalana**

**Compañía Española de Seguros contra incendios á prima fija.**

FUNDADA EN AGOSTO DE 1865

COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA

D. Vicente Martínez Manga.—San Andrés, 36.